

CIRCULAR DARH No. 042-2021

A: SEÑOR RECTOR, SEÑORA SECRETARIA GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: MODIFICACIÓN A CIRCULAR DARH No. 011-2021 "DÍAS DE ASUETO LABORAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021"

FECHA: GUATEMALA, 21 DE JUNIO DE 2021

Señores.

De manera atenta se les informa que de conformidad con lo que establece el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, Artículo 23 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, se emitió la **CIRCULAR DARH No. 011-2021** que contiene los días de asueto laboral correspondientes al **primer semestre del año 2021**.

Sin embargo, esta División hace de su conocimiento que el asueto programado para el **MIÉRCOLES 30 DE JUNIO**, fecha que se conmemora el **ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE 1871**, se traslada para gozarlo el **LUNES 28 DE JUNIO DE 2021**, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 2 del Decreto 42-2010 del Congreso de la República de Guatemala Ley que Promueve el Turismo Interno**.

No está de más resaltar que el resto del contenido de la **CIRCULAR DARH No. 011-2021** continúa vigente.

Al desearles que disfruten y les sea de beneficio el descanso, suscribimos cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LICDA. VILMA IRIS SALAZAR HERNÁNDEZ

J E F A

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Vo. Bo.



INGA. WENDY LOPEZ DUBÓ

DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.



M.A. PABLO ERNESTO OLIVA SOT

RECTOR EN FUNCIONES

